

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23638 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 270/2016 habiéndose dictado en fecha 19 de abril de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gastronomía Tradicional Valenciana, S.L.U., con CIF. B98672561, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco José Hernández Audivert, con domicilio profesional en calle Convento Santa Clara, 11-5, Valencia, teléfono 963511987, y correo electrónico franciscohernandez@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de abril de 2016.- El/La Letrado/a Admon Justicia.

ID: A160030365-1